



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIOSANITARIA**

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2015 por el que se hace pública la resolución de la Gerencia Territorial de Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención de la Dependencia (SEPAD), por la que se modifica el inicio del cómputo del plazo para la presentación de solicitudes en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Vigilancia y seguridad, sin armas, de las dependencias del Centro Sociosanitario de Mérida". Expte.: SV-90/2015. (2015081591)*

Debido a causas ajenas a esta Gerencia Territorial no se pudo llevar a cabo la publicación pertinente en el la dirección del "Perfil de contratante", de la licitación por procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Vigilancia y seguridad, sin armas, de las dependencias del Centro Sociosanitario de Mérida". Expte.: SV-90/2015, por lo que no se pudo cumplir con los requisitos de publicidad establecidos en los artículos 1 y 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por todo lo expuesto, y con el fin de cumplir con lo determinado en el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece:

- Nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. En el supuesto de que el último día de presentación de ofertas coincida con sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, manteniéndose el resto de condiciones establecidas.
- Simultáneamente se publicará la información relativa a la licitación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

Badajoz, a 4 de mayo de 2015. La Gerente Territorial de Badajoz, PD Resolución de 29/02/12 (DOE n.º 47, de 08/03/12), M.<sup>a</sup> VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 24 de abril de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro en el expediente n.º FC/A20/12, relativo a subvención para la realización del plan de formación dirigido a trabajadores ocupados. (2015081534)*

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se detalla, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en